



POSADAS, Misiones, 12 de Marzo de 2.015.-

VISTO: la necesidad de generar acciones tendientes a la inclusión, participación y apoyo a los graduados de las carreras de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), y;

CONSIDERANDO:

QUE el egresado universitario en cada etapa de su vida activa como profesional debe afrontar importantes desafíos, al inicio de su nueva vida como joven profesional y en la etapa de transición para el desempeño de las habilidades adquiridas.

QUE ante los nuevos escenarios y paradigmas profesionales, la especialización y la actualización de los conocimientos, se ha vuelto una necesidad cada vez mayor, siendo los Post-Grados actividades de carácter estratégico.

QUE resulta necesario incentivar la generación de multiespacios para los graduados de las carreras de la U.Na.M., generar y llevar adelante un programa de forma articulada y coordinada para poder canalizar las expectativas de los graduados, e incorporarlos a la vida universitaria desde otro lugar y óptica, pero con el mismo compromiso de la excelencia educativa y la responsabilidad social y cultural.

POR ELLO:

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA
D I S P O N E**

ARTICULO 1º: - CREAR el programa de "Graduados de la Universidad Nacional de Misiones" que estará bajo la coordinación del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas Contador Público Jorge Osvaldo Castuariense, D.N.I. N° 22.582.687, en el ámbito de la Secretaría General de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2º: - ARTICULAR acciones conjuntas con las Unidades Académicas y Escuelas de la UNaM a fin de participar en el presente programa.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, COMUNICAR. Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.

DISPOSICION SGEU-S01:0000022/2015

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


MIGUEL ANGEL LOPEZ
Ing. Fcal. M. Sc.
a/c. Secretaría General de
Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Misiones